

8518

Exp 161604

Quito, 15 de Mayo del 2015

Señor

Diego Vásquez

Presente.

De mi consideración:

Como es de su conocimiento la junta ordinaria de Socios de Vasrep Cia. Ltda., en sesión del día 15 de mayo del 2015, acordó por unanimidad elegir a usted, Gerente General de la compañía por un periodo de tres años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. En tal calidad y en virtud del artículo diez y siete de los estatutos de la compañía, Usted tendrá entre otras obligaciones, las de ejercer la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía; organizar y dirigir las actividades, dependencias y oficinas de la compañía, entre otras.

Vasrep Cia. Ltda., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria tercera del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el veinte y cuatro de noviembre del año dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el once de Diciembre del mismo año.

Atentamente,



Emma Beatriz Játiva Rodríguez

Ced. Id. 100156297-2

Presidente de la Junta

En Quito, en esta fecha, 15 de Mayo del 2015, acepto el nombramiento de Gerente General de Vasrep Cia. Ltda.



Diego Fabián Vásquez Játiva

Ced. Id. 171514762-3

Certifico que la firma que antecede es la misma que el señor Diego Fabián Vásquez Játiva utiliza en todos los actos tanto públicos como privados.



Emma Beatriz Játiva Rodríguez

Ced. Id. 100156297-2

Presidenta de la Junta

TRÁMITE NÚMERO: 36501



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	25305
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8518
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VASREP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VASQUEZ JATIVA DIEGO FABIAN
IDENTIFICACIÓN	1715147623
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	TRES AÑOS

**3. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 4534 DEL:11/12/2008.- NOT. TERCERA DEL:24/11/2008JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



  
na